INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL - ID N° 350.822.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los TREINTA días del mes de SETIEMBRE del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL ID N° 350.822,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 20 de Agosto de 2019. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 474/18**, de fecha 27 de Mayo de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/18 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" - PLURIANUAL ID N° 350.822.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución D.G.A.F. N° 474/2019** de fecha 27 de Mayo de 2019:

- **Sr. Luis María Franco,** representante del Departamento de Licitaciones (DOC).-
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC.-
- **Abg. Fatima Martinez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.-
- **Ing. Gustavo Cuevas Ayala,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.-
- **Ing. Mirtha Moran,** representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud.-

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES/D.B. N° 1798/2018, de fecha 04 de Julio de 2018, la QUIM. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General - DGGIES, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER", al Director General Ing. MAE. Sergio Barrios, de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Por memorándum DPP N° 729 de fecha 19 de Julio de 2018, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de Licitaciones, el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" - PLURIANUAL, para su correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por Nota /DGGIES/DG. N° 810/2019, de fecha 07 de marzo de 2019, el Dr. Nery Rodriguez Bazzano – Director General – DGGIES y el Lic. Raul Morinigo Duarte, Director Administrativo – DGGIES, remiten las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites para el llamado de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER", al Director General Lic. Alcides Velazquez, de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional **N° 350.822**, por un importe total de **G. 1.396.510.400** (guaraníes un mil trescientos noventa y seis millones quinientos diez mil cuatrocientos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.
Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2300/2019 por un total de **G. 232.752.000** (Guaranies: Doscientos treinta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil) y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Abog. Fátima Martínez Martínez Cespedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20 de Agosto, 09:30 horas, observándose la recepción de 01 (Una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTES **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

1. **DYSA HEALTHCARE S.A.** **Gs. 940.407.660.-**

Aseguradora: El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
Monto: Gs. 45.000.000.-
Póliza N°: 1508004972
Vigencia: Desde el 20/08/2019 al 16/02/2020.-
FOLIADO DEL 001 AL 101.-
Correo: informes@dysa.com.py

Lote N°1
Contrato Abierto por Cantidad:
Lote N° 1 Monto Ofertado: **396.510.400.-**

Lote N° 2
Contrato Abierto por Monto:
Monto Mínimo: 500.000.000.-
Monto Maximo:1.000.000.000.-
Lote N° 2 Monto Ofertado: **543.897.260.-**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
4	DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fecha 06 de Setiembre de 2019 se solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, y comprobar si el oferente se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.G.RR.HH. N° 4020/2019, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley N° 2051/2003.

[illegible] se adjunta impresiones de pantalla.

COORDINACION GENERAL DE RR. HH: referente a la Nota de la Dirección Operativa de Contrataciones –Departamento de Licitaciones, Nota Comisión Evaluadora, recibida en esta Dirección General como Expediente D.G.RR. HH N° 12319/19, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 42/19 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" - ID N° 350.822,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- RICARDO HELLMERS FONSECA, C.I N° 424.973
- FLORENCIA LLANO DE HERLLMERS, C.I N° 608.021
- RICARDO ARTURO HERLLMERS LLANO, C.I N° 1.455.624
- GUILLERMO FEDERICO HELLMERS LLANO, C.I N° 1.580.571
- LUCIA INES HELLMERS LLANO, C.I N° 2.511.536
- VICENTE ANTONIO DEFELICE SACARELLO, C.I N° 142.028
- IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN, C.I N° 2.156.784
- ROSALINA VILLALBA PAREDES, C.I N° 857.684

Al respecto, cumplo en informar que, las mismas, no registran datos en SINARH a la fecha, se adjunta impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-09-09-19

Eva Alonso

Abog. Emma Alegros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C., al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 37) (B) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados, debido a que la empresa ofertante se encuentra en el rango establecido por la DNCP, es decir, no hay necesidad de la explicación detallada, por no existir la diferencia requerida, consecuentemente continúa en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Grl. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.E.S.

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTE: DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE / NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA
Patente municipal vigente	NO APLICA

Abog. Fátima Hipper Martínez Céspedes
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomé
D.G.G.I.E.S.

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA

Abog. Fátima Lopez Martinez Céspedes
Asesor Jurídico
Dirección General Administración y Finanzas

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I/E.S.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares **(SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS)** en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (Tres) años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de realizar en tiempo y forma el servicio.	CUMPLE

Abg. Teresa Milagros Martínez Céspedes
Asesoría Jurídica
Dirección Grl. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
Balance de los 3 (Tres) años 2016; 2017 y 2018.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	NO APLICA
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, debidamente firmadas.	CUMPLE
Todos los equipos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales.	NO APLICA
El Oferente deberá contar con habilitación Vigente de Servicio Técnico de Equipos Médicos emitidos por el MSPBS	CUMPLE
Declaración jurada que asegura la Capacitación del personal a cargo del funcionamiento del/los equipo/s, quedando a consideración de la convocante definir la cantidad de personas que serán capacitadas.	NO APLICA
El oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas del bien a ser proveído, detallando específicamente, marca, modelo, año de fabricación, capacidad y cualquier otra información relevante inherente al funcionamiento de los bienes, de acuerdo a los solicitado en las especificaciones técnicas, además del catálogo y/o manual en español emitido por el Fabricante en forma impresa, medio magnético (cd) o indicar el link o página web para que el departamento de informática de la institución realice la descarga correspondiente.	NO APLICA

Abog. Eliana Melgarejo Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la instalación, con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios. Ante cualquier falla deberá ser sustituido por otro equipo similar durante el tiempo que dure la reparación del equipo.	NO APLICA
Autorización del fabricante: • Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE

7 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. hábiles a la empresa.

NO APLICA

8 ANÁLISIS S FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 89/2019, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:-

INDICES FINANCIEROS

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016-2017-2018)

EMPRESA N° 01 DYSA HEALTHCARE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.457.123.192 / 33.453.747.990	1,57	51.837.817.632 / 21.369.553.873	2,43	58.974.460.774 / 39.646.857.246	1,49	1,83	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	35.666.555.720 / 62.956.179.142	0,57	28.528.179.170 / 55.880.652.845	0,51	42.955.178.946 / 77.310.219.923	0,56	0,64	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.662.466.040 / 16.000.000.000	0,35	1.788.179.694 / 16.000.000.000	0,11	7.086.706.609 / 24.000.000.000	0,30	0,25	CUMPLE

Abog. Fátima Amarilis Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
DYSA HEALTHCARE S.A.	940.407.660.-	235.101.915.-	1.282.549.211.-	CUMPLE

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas, realizada por la Ing. Gustavo Cuevas y la Ing. Mirtha Moran, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (D.G.G.I.E.S.), conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el citado informe obra en los antecedentes del llamado.

LOTE Nº 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER.								***CUMPLE SI / NO***
Contrato Abierto por cantidad: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A NECESIDAD DE AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER MONTO MÁXIMO: 396.510.400.-								
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CANTIDAD DE EQUIPOS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS / EQUIPOS	MARCA	MODELO	CANT. DE EVENTOS MINIMO	CANT. DE EVENTOS MAXIMO	
1	73171602-006	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD - CENTRAL - ASUNCION	BAUMER	B-365P	2	4	SI
2	73171602-006	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED - CENTRAL - ASUNCION	BAUMER	HI SPEED	10	20	SI
3	73171602-006	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED - INTERIOR	BAUMER	HI SPEED	6	12	SI
4	73171602-006	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD II - CENTRAL - ASUNCION	BAUMER	BOII-542 D	6	12	SI
5	73171602-006	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC MX - CENTRAL - ASUNCION	BAUMER	B-523	2	4	SI

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Integración Tecnologica
Dirección Biomedica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

LOTE Nº 2

***Contrato Abierto por monto*: MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A NECESIDAD DE AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER MONTO MÍNIMO: 500.000.000.- MONTO MAXIMO: 1.000.000.000.-**					***CUMPLE SI / NO***
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS / EQUIPOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	
Mantenimiento Correctivo para 1 (un) AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD - B-365P.					-
1	73171602-006	Mantenimiento correctivo: **Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD en Asuncion-Central**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
2	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Bomba de vacio 3,0 CV - 60Hz**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
3	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Filtro de aire 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
4	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Filtro "Y" 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Guarnicion B-365**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
6	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Guarnicion de contrapeso**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Manometro**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
8	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Manovacuometro**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **MicroSwitch de Contra Peso**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
10	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Presostato 1/4"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Purgador 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
12	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Recambio Valvula de Retencion 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
13	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de **Recambio Valvula de Retencion 1"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
14	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de **Sensor de Temperatura PT-100**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Señalero verde**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
16	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula Aguja 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula de retencion de 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
18	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula de seguridad de 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula neumatica 1/2"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula neumatica 1"**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula Solenoide 1/2" Agua**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula Solenoide 1/4" para Aire**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula Solenoide 1/8" para Aire NA**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Valvula Solenoide 1/8" para Aire Nf**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de **Compresor odontologico**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI

Abg. Silvia Maidana Madiner Cespedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Mantenimiento Correctivo para 8 (ocho) AUTOCLAVE BAUMER, Modelo: HI SPEED.					-
26	73171602-006	Mantenimiento correctivo: **Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED en Asuncion-Central**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo: **Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED en Interior del país**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
28	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de seguridad de 1/2"	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
29	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Boton Retentivo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
30	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Resistencia de 9 kW	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manovacuometro	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
32	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manometro	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
33	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Cilindro neumatico Ø32 100-N/L	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
34	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
35	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Termostato seguridad	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
36	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Rele	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
37	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Flotador de nivel	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
38	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro de aire	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
39	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Recambio Valvula de Retencion 1"	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
40	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/2" NA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
41	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Neumatica 1/2" con Regulacion	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
42	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro "Y"	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
43	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Purgador	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
44	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
45	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
Mantenimiento Correctivo para 1 (un) AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD II - BOII-542 D.					
46	73171602-006	Mantenimiento correctivo: **Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD II en Asuncion-Central**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
47	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Bomba de Vacio 4,0 CV - 50Hz	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
48	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Campanilla de Alarma 24 VCC	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
49	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Cilindro Neumatico 40x720 (370, 418, 542, 716 y 890)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
50	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Contactor 24 VVC 18 A	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Monopolar 4A	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
52	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Motor 13 a 18A	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Motor 9 a 14A	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI

Abog. Jerónimo Villagra Martínez Delgado
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración Financiera
MSP y BS

Luis Maria Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Director Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Marán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

54	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro de Aire Hidrofobo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion (418, 542, 716 y 890)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
56	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Impresora Termica	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manguera de vapor 3/4" (1m)	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
58	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Micro Ventilador 220 VCA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
59	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato 1 a 10 bar NA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
60	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato 0,1 a 1,0 bar NA	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
61	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Purgador Termodinamico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
62	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor de Temperatura tipo PT-100	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
63	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor Magnetico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
64	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor PT-100 con mango movil	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
65	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide para bloque 2/2 NF	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
66	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide para bloque 3/2 NF	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
67	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de IHM Touch Screen Colorida 3,5"	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
68	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Procesador CLP P7C	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo de Entrada Digital CLP P7C	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
70	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo de Salida Digital CLP P7C	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo Analogico CLP P7C	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
72	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Bastidor Principal 4 SLOTS P7C	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Aguja 1/2" Laton	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
74	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de retencion de 1/2" BSP Laton	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de seguridad	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
76	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Neumatica 1/2" BSP Laton	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
77	73171602-006	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
Mantenimiento Correctivo para 1 (un) AUTOCLAVE BAUMER HI VAC MX, Modelo: B-523.					-
78	73171602-006	Mantenimiento correctivo : **Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC MX en Asuncion-Central**	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
79	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Guarnicion B525/B705	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
80	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Filtro Hidrofobo	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
81	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Pre filtro de agua	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
82	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Cilindro Neumatico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
83	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula aguja 1/2" INOX	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

84	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Sensor PT100	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
85	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula de seguridad	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
86	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula de retencion	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
87	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Presostato	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
88	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula Neumatica de 1/2" INOX	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
89	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Transductor de presion absoluto	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI
90	73171602-006	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SI

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Lote N°1: 396.510.400 (Trescientos noventa y seis millones quinientos diez mil cuatrocientos).-

Ítems 1 al 5: Contrato Abierto por Cantidad

Lote N°2: 543.897.260 (Quinientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos sesenta).-

Ítems 1 al 95: Contrato Abierto por Monto

Monto Mínimo: 500.000.000.-
Monto Máximo: 1.000.000.000.-

Total Oferta: Lote 1 + Lote 2: 940.407.660 (Novecientos cuarenta millones cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta mil).-

Total Monto Máximo sugerible Adjudicado: 1.396.510.400 Son Guaraníes: Un mil trescientos noventa y seis millones quinientos diez mil cuatrocientos.-

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomedica

ABG. LL.M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Abog. Fátima Mbaipa Martínez Céspedes
Dirección Gral. Administrativa y Financiera
MSPyBS

Damos por concluido la evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 42/2019 en fecha 30/10/2019, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Sr. Luis María Franco
Representante del Departamento Licitaciones D.O.C.

Abg. Marco Giménez
Representante de la Asesoría Jurídica D.O.C.

Abg. Fátima Martinez
Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.

Ing. Gustavo Cuevas Ayala
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ing. Mirtha Moran
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA

									DYSA HEALCARE SA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD - CENTRAL - ASUNCION	UNIDAD	EVENTO	2	4	8.173.000	32.692.000	DYSA	NAC	8.173.000	NO APLICA	32.692.000	0,00
	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED - CENTRAL - ASUNCION	UNIDAD	EVENTO	10	20	8.173.000	163.460.000	DYSA	NAC	8.173.000	NO APLICA	163.460.000	0,00
	3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED - INTERIOR	UNIDAD	EVENTO	6	12	10.373.000	124.476.000	DYSA	NAC	10.373.000	NO APLICA	124.476.000	0,00
	4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD II - CENTRAL - ASUNCION	UNIDAD	EVENTO	6	12	4.615.600	55.387.200	DYSA	NAC	4.615.600	NO APLICA	55.387.200	0,00
	5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE: AUTOCLAVE BAUMER HI VAC MX - CENTRAL - ASUNCION	UNIDAD	EVENTO	2	4	5.123.800	20.495.200	DYSA	NAC	5.123.800	NO APLICA	20.495.200	0,00
	1	Mantenimiento correctivo: Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD en Asuncion-Central	UNIDAD	EVENTO		1	5.123.800	5.123.800	DYSA	NAC	5.123.800	NO APLICA	5.123.800	0,00
	2	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Bomba de vacio 3,0 CV - 60Hz	UNIDAD	EVENTO		1	37.452.860	37.452.860	DYSA	NAC	37.452.860	NO APLICA	37.452.860	0,00
	3	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro de aire 1/2"	UNIDAD	EVENTO		1	5.947.180	5.947.180	DYSA	NAC	5.947.180	NO APLICA	5.947.180	0,00
	4	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro "Y" 1/2"	UNIDAD	EVENTO		1	2.873.380	2.873.380	DYSA	NAC	2.873.380	NO APLICA	2.873.380	0,00
	5	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion B-365	UNIDAD	EVENTO		1	2.853.790	2.853.790	DYSA	NAC	2.853.790	NO APLICA	2.853.790	0,00
	6	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion de contrapeso	UNIDAD	EVENTO		1	4.124.480	4.124.480	DYSA	NAC	4.124.480	NO APLICA	4.124.480	0,00
	7	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manometro	UNIDAD	EVENTO		1	4.148.600	4.148.600	DYSA	NAC	4.148.600	NO APLICA	4.148.600	0,00
	8	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manovacuometro	UNIDAD	EVENTO		1	4.218.460	4.218.460	DYSA	NAC	4.218.460	NO APLICA	4.218.460	0,00
	9	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de MicroSwitch de Contra Peso	UNIDAD	EVENTO		1	2.919.760	2.919.760	DYSA	NAC	2.919.760	NO APLICA	2.919.760	0,00

Luis Marín Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abog. Fátima Hilarios Martínez Gimenez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSPBS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA

								DYSA HEALCARE SA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	10	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato 1/4"	UNIDAD	EVENTO	1	4.469.600	4.469.600	DYSA	NAC	4.469.600	NO APLICA	4.469.600	0,00
	11	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Purgador 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	3.933.490	3.933.490	DYSA	NAC	3.933.490	NO APLICA	3.933.490	0,00
	12	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Recambio Valvula de Retencion 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	2.685.250	2.685.250	DYSA	NAC	2.685.250	NO APLICA	2.685.250	0,00
	13	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Recambio Valvula de Retencion 1"	UNIDAD	EVENTO	1	2.696.890	2.696.890	DYSA	NAC	2.696.890	NO APLICA	2.696.890	0,00
	14	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Sensor de Temperatura PT-100	UNIDAD	EVENTO	1	6.361.030	6.361.030	DYSA	NAC	6.361.030	NO APLICA	6.361.030	0,00
	15	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Señalero verde	UNIDAD	EVENTO	1	2.855.450	2.855.450	DYSA	NAC	2.855.450	NO APLICA	2.855.450	0,00
	16	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Aguja 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	2.933.070	2.933.070	DYSA	NAC	2.933.070	NO APLICA	2.933.070	0,00
	17	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de retencion de 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	3.682.620	3.682.620	DYSA	NAC	3.682.620	NO APLICA	3.682.620	0,00
	18	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de seguridad de 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	7.051.280	7.051.280	DYSA	NAC	7.051.280	NO APLICA	7.051.280	0,00
	19	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula neumatica 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	5.403.310	5.403.310	DYSA	NAC	5.403.310	NO APLICA	5.403.310	0,00
	20	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula neumatica 1"	UNIDAD	EVENTO	1	5.898.120	5.898.120	DYSA	NAC	5.898.120	NO APLICA	5.898.120	0,00
	21	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/2" Agua	UNIDAD	EVENTO	1	4.372.860	4.372.860	DYSA	NAC	4.372.860	NO APLICA	4.372.860	0,00
	22	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/4" para Aire	UNIDAD	EVENTO	1	4.205.980	4.205.980	DYSA	NAC	4.205.980	NO APLICA	4.205.980	0,00
	23	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/8" para Aire NA	UNIDAD	EVENTO	1	4.113.400	4.113.400	DYSA	NAC	4.113.400	NO APLICA	4.113.400	0,00
	24	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/8" para Aire Nf	UNIDAD	EVENTO	1	4.097.870	4.097.870	DYSA	NAC	4.097.870	NO APLICA	4.097.870	0,00
	25	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	EVENTO	1	10.916.400	10.916.400	DYSA	NAC	10.916.400	NO APLICA	10.916.400	0,00
	26	Mantenimiento correctivo: Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED en Asuncion-Central	UNIDAD	EVENTO	1	5.123.800	5.123.800	DYSA	NAC	5.123.800	NO APLICA	5.123.800	0,00
	27	Mantenimiento correctivo: Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI SPEED en Interior del país	UNIDAD	EVENTO	1	6.773.800	6.773.800	DYSA	NAC	6.773.800	NO APLICA	6.773.800	0,00
	28	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de seguridad de 1/2"	UNIDAD	EVENTO	1	6.917.760	6.917.760	DYSA	NAC	6.917.760	NO APLICA	6.917.760	0,00
	29	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Boton Retentivo	UNIDAD	EVENTO	1	2.873.380	2.873.380	DYSA	NAC	2.873.380	NO APLICA	2.873.380	0,00
	30	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Resistencia de 9 kW	UNIDAD	EVENTO	1	7.523.790	7.523.790	DYSA	NAC	7.523.790	NO APLICA	7.523.790	0,00

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. LC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abog. Fátima Milagro Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA

									DYSA HEALCARE SA					
	31	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manovacuometro	UNIDAD	EVENTO	1	2.847.140	2.847.140		DYSA	NAC	2.847.140	NO APLICA	2.847.140	0,00
	32	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manometro	UNIDAD	EVENTO	1	2.847.140	2.847.140		DYSA	NAC	2.847.140	NO APLICA	2.847.140	0,00
	33	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Cilindro neumatico Ø32 100-N/L	UNIDAD	EVENTO	1	6.747.730	6.747.730		DYSA	NAC	6.747.730	NO APLICA	6.747.730	0,00
	34	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion	UNIDAD	EVENTO	1	2.828.290	2.828.290		DYSA	NAC	2.828.290	NO APLICA	2.828.290	0,00
	35	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Termostato seguridad	UNIDAD	EVENTO	1	3.407.640	3.407.640		DYSA	NAC	3.407.640	NO APLICA	3.407.640	0,00
	36	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Rele	UNIDAD	EVENTO	1	2.827.180	2.827.180		DYSA	NAC	2.827.180	NO APLICA	2.827.180	0,00
	37	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Flotador de nivel	UNIDAD	EVENTO	1	9.423.830	9.423.830		DYSA	NAC	9.423.830	NO APLICA	9.423.830	0,00
	38	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro de aire	UNIDAD	EVENTO	1	5.947.180	5.947.180		DYSA	NAC	5.947.180	NO APLICA	5.947.180	0,00
	39	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Recambio Valvula de Retencion 1"	UNIDAD	EVENTO	1	2.696.890	2.696.890		DYSA	NAC	2.696.890	NO APLICA	2.696.890	0,00
	40	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide 1/2" NA	UNIDAD	EVENTO	1	5.426.870	5.426.870		DYSA	NAC	5.426.870	NO APLICA	5.426.870	0,00
	41	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Neumatica 1/2" con Regulacion	UNIDAD	EVENTO	1	5.403.310	5.403.310		DYSA	NAC	5.403.310	NO APLICA	5.403.310	0,00
	42	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro "Y"	UNIDAD	EVENTO	1	2.873.750	2.873.750		DYSA	NAC	2.873.750	NO APLICA	2.873.750	0,00
	43	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Purgador	UNIDAD	EVENTO	1	4.884.300	4.884.300		DYSA	NAC	4.884.300	NO APLICA	4.884.300	0,00
	44	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato	UNIDAD	EVENTO	1	4.334.700	4.334.700		DYSA	NAC	4.334.700	NO APLICA	4.334.700	0,00
	45	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	EVENTO	1	10.916.400	10.916.400		DYSA	NAC	10.916.400	NO APLICA	10.916.400	0,00
2	46	Mantenimiento correctivo: Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC CAD II en Asuncion-Central	UNIDAD	EVENTO	1	5.123.800	5.123.800		DYSA	NAC	5.123.800	NO APLICA	5.123.800	0,00
	47	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Bomba de Vacio 4,0 CV - 50Hz	UNIDAD	EVENTO	1	22.582.340	22.582.340		DYSA	NAC	22.582.340	NO APLICA	22.582.340	0,00
	48	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Campanilla de Alarma 24 VCC	UNIDAD	EVENTO	1	2.721.840	2.721.840		DYSA	NAC	2.721.840	NO APLICA	2.721.840	0,00
	49	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Cilindro Neumatico 40x720 (370, 418, 542, 716 y 890)	UNIDAD	EVENTO	1	9.963.290	9.963.290		DYSA	NAC	9.963.290	NO APLICA	9.963.290	0,00
	50	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Contactor 24 VVC 18 A	UNIDAD	EVENTO	1	4.564.680	4.564.680		DYSA	NAC	4.564.680	NO APLICA	4.564.680	0,00
	51	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Monopolar 4A	UNIDAD	EVENTO	1	4.407.230	4.407.230		DYSA	NAC	4.407.230	NO APLICA	4.407.230	0,00

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomedica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.H.E.S.

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA

							DYSA HEALCARE SA					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Motor 13 a 18A	UNIDAD	EVENTO	1	4.463.780	4.463.780	DYSA	NAC	4.463.780	NO APLICA	4.463.780	0,00
53	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Interruptor Motor 9 a 14A	UNIDAD	EVENTO	1	4.395.590	4.395.590	DYSA	NAC	4.395.590	NO APLICA	4.395.590	0,00
54	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Filtro de Aire Hidrofobo	UNIDAD	EVENTO	1	6.083.840	6.083.840	DYSA	NAC	6.083.840	NO APLICA	6.083.840	0,00
55	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Guarnicion (418, 542, 716 y 890)	UNIDAD	EVENTO	1	2.939.170	2.939.170	DYSA	NAC	2.939.170	NO APLICA	2.939.170	0,00
56	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Impresora Termica	UNIDAD	EVENTO	1	7.682.840	7.682.840	DYSA	NAC	7.682.840	NO APLICA	7.682.840	0,00
57	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Manguera de vapor 3/4" (1m)	UNIDAD	EVENTO	1	3.737.320	3.737.320	DYSA	NAC	3.737.320	NO APLICA	3.737.320	0,00
58	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Micro Ventilador 220 VCA	UNIDAD	EVENTO	1	2.944.160	2.944.160	DYSA	NAC	2.944.160	NO APLICA	2.944.160	0,00
59	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato 1 a 10 bar NA	UNIDAD	EVENTO	1	4.031.340	4.031.340	DYSA	NAC	4.031.340	NO APLICA	4.031.340	0,00
60	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Presostato 0,1 a 1,0 bar NA	UNIDAD	EVENTO	1	4.031.340	4.031.340	DYSA	NAC	4.031.340	NO APLICA	4.031.340	0,00
61	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Purgador Termodinamico	UNIDAD	EVENTO	1	4.186.850	4.186.850	DYSA	NAC	4.186.850	NO APLICA	4.186.850	0,00
62	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor de Temperatura tipo PT-100	UNIDAD	EVENTO	1	6.554.790	6.554.790	DYSA	NAC	6.554.790	NO APLICA	6.554.790	0,00
63	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor Magnetico	UNIDAD	EVENTO	1	4.413.050	4.413.050	DYSA	NAC	4.413.050	NO APLICA	4.413.050	0,00
64	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Sensor PT-100 con mango movil	UNIDAD	EVENTO	1	6.775.630	6.775.630	DYSA	NAC	6.775.630	NO APLICA	6.775.630	0,00
65	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide para bloque 2/2 NF	UNIDAD	EVENTO	1	4.025.800	4.025.800	DYSA	NAC	4.025.800	NO APLICA	4.025.800	0,00
66	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Solenoide para bloque 3/2 NF	UNIDAD	EVENTO	1	4.462.210	4.462.210	DYSA	NAC	4.462.210	NO APLICA	4.462.210	0,00
67	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de IHM Touch Screen Colorida 3,5"	UNIDAD	EVENTO	1	13.400.940	13.400.940	DYSA	NAC	13.400.940	NO APLICA	13.400.940	0,00
68	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Procesador CLP P7C	UNIDAD	EVENTO	1	10.110.180	10.110.180	DYSA	NAC	10.110.180	NO APLICA	10.110.180	0,00
69	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo de Entrada Digital CLP P7C	UNIDAD	EVENTO	1	10.000.950	10.000.950	DYSA	NAC	10.000.950	NO APLICA	10.000.950	0,00
70	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo de Salida Digital CLP P7C	UNIDAD	EVENTO	1	10.480.510	10.480.510	DYSA	NAC	10.480.510	NO APLICA	10.480.510	0,00
71	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Modulo Analogico CLP P7C	UNIDAD	EVENTO	1	10.919.870	10.919.870	DYSA	NAC	10.919.870	NO APLICA	10.919.870	0,00
72	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Bastidor Principal 4 SLOTS P7C	UNIDAD	EVENTO	1	7.771.360	7.771.360	DYSA	NAC	7.771.360	NO APLICA	7.771.360	0,00
73	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Aguja 1/2" Laton	UNIDAD	EVENTO	1	2.933.070	2.933.070	DYSA	NAC	2.933.070	NO APLICA	2.933.070	0,00

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomedica

ABG. LC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abog. Fátima [illegible] Despedes
[illegible] Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Ing. Mirta Morán
Directora de la Dirección Biomédica
D.G.G.I.E.S.

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA

								DYSA HEALCARE SA					
74	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de retencion de 1/2" BSP Laton	UNIDAD	EVENTO	1	3.682.620	3.682.620	DYSA	NAC	3.682.620	NO APLICA	3.682.620	0,00
75	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula de seguridad	UNIDAD	EVENTO	1	7.051.280	7.051.280	DYSA	NAC	7.051.280	NO APLICA	7.051.280	0,00
76	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Valvula Neumatica 1/2" BSP Laton	UNIDAD	EVENTO	1	5.403.310	5.403.310	DYSA	NAC	5.403.310	NO APLICA	5.403.310	0,00
77	Mantenimiento correctivo: Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	EVENTO	1	10.916.400	10.916.400	DYSA	NAC	10.916.400	NO APLICA	10.916.400	0,00
78	Mantenimiento correctivo : Asistencia Tecnica a Demanda por evento para AUTOCLAVE BAUMER HI VAC MX en Asuncion-Central	UNIDAD	EVENTO	1	5.123.800	5.123.800	DYSA	NAC	5.123.800	NO APLICA	5.123.800	0,00
79	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Guamicion B525/B705	UNIDAD	EVENTO	1	2.943.600	2.943.600	DYSA	NAC	2.943.600	NO APLICA	2.943.600	0,00
80	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Filtro Hidrofobo	UNIDAD	EVENTO	1	6.083.840	6.083.840	DYSA	NAC	6.083.840	NO APLICA	6.083.840	0,00
81	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Pre filtro de agua	UNIDAD	EVENTO	1	2.666.400	2.666.400	DYSA	NAC	2.666.400	NO APLICA	2.666.400	0,00
82	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Cilindro Neumatico	UNIDAD	EVENTO	1	6.471.740	6.471.740	DYSA	NAC	6.471.740	NO APLICA	6.471.740	0,00
83	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula aguja 1/2" INOX	UNIDAD	EVENTO	1	4.605.980	4.605.980	DYSA	NAC	4.605.980	NO APLICA	4.605.980	0,00
84	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Sensor PT100	UNIDAD	EVENTO	1	7.006.350	7.006.350	DYSA	NAC	7.006.350	NO APLICA	7.006.350	0,00
85	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula de seguridad	UNIDAD	EVENTO	1	13.220.970	13.220.970	DYSA	NAC	13.220.970	NO APLICA	13.220.970	0,00
86	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula de retencion	UNIDAD	EVENTO	1	4.357.330	4.357.330	DYSA	NAC	4.357.330	NO APLICA	4.357.330	0,00
87	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Presostato	UNIDAD	EVENTO	1	4.031.340	4.031.340	DYSA	NAC	4.031.340	NO APLICA	4.031.340	0,00
88	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Valvula Neumatica de 1/2" INOX	UNIDAD	EVENTO	1	5.622.580	5.622.580	DYSA	NAC	5.622.580	NO APLICA	5.622.580	0,00
89	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Transductor de presion absoluto	UNIDAD	EVENTO	1	10.121.740	10.121.740	DYSA	NAC	10.212.740	NO APLICA	10.121.740	0,90
90	Mantenimiento correctivo : Provision y cambio de Compresor odontologico	UNIDAD	EVENTO	1	10.916.400	10.916.400	DYSA	NAC	10.916.400	NO APLICA	10.916.400	0,00
		TOTAL				940.407.660			TOTAL		940.407.660	0,00

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Ing. Gustavo Cantero
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomedica

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dra. Fátima Inés Fernández Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS